I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 061

CASTRO, 15 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad deportiva llamada campeonato" Básquetbol 3x3 Todo Competidor", a realizarse desde el 17 de enero a las 20:00 horas. El evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro, a realizarse en la Plaza de Armas.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes